

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****REDUCCIÓN DE CAPITAL****9354** *ELECTRO RECAMBIOS SOTO, S.A.*

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 319 de la Ley de Sociedades de Capital, se hace público que la Junta General Universal de accionistas de ELECTRO RECAMBIOS SOTO, S.A. celebrada en Palencia el día 13 de noviembre de 2017, acordó por unanimidad, reducir el capital social en la cifra de 60.102,21 euros, mediante la amortización de 200 acciones, al objeto de devolver a un accionista sus aportaciones por un importe total de 415.261,60 euros. El nuevo importe del capital social se establece en 60.101,21 euros, con la consiguiente modificación del artículo 5 de los Estatutos Sociales.

Dicho acuerdo se ejecutará en el plazo de cuatro meses a contar desde la finalización del derecho de oposición de los acreedores, previsto en el artículo 336 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital.

Palencia, 13 de noviembre de 2017.- Administradores mancomunados.

**ID: A170082989-1**